



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05 001	31	05	010	2017	00202	00
Ejecutante	ALBA NANCY OSORIO GARCÉS.						
Ejecutado	COLPENSIONES						
Proceso	Ejecutivo Laboral Conexo						

En el proceso de la referencia, encuentra el Despacho a folio N° 271, el memorial con código interno RL00056546, por el cual la entidad financiera BANCOLOMBIA en aplicación a la orden de embargo impuesta por este Despacho, dispuso congelar la suma de \$1.135.516.00.

Así las cosas, en atención a que ya se realizó audiencia que resolviera excepciones el día 26 de julio de 2019, en la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución de este proceso, y hasta la fecha la entidad financiera no ha puesto a disposición de este Despacho la medida cautelar ordenada, se libraré oficio N° 233, solicitándole a BANCOLOMBIA descongelar la referida suma a favor del ejecutante y proceder a consignarla en la cuenta de Depósitos Judiciales Número 050012032010 del Banco Agrario de Colombia.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL

JUZGADO DÉCIMO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 20 de noviembre de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 145 y estados electrónicos N° 103 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO  
Secretaria

\*catarr\*